

Ayuntamiento de Siero

EXTRACTO

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGL/2026/15	Junta de Gobierno Local

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria

Fecha:

1 de abril de 2026

Lugar:

Sala de Juntas de la Casa Consistorial

Presidida por:

Ángel Antonio García González

Secretario:

HERMENEGILDO FELIPE FANJUL VIÑA

Siendo las nueve horas y un minuto, del día uno de abril de dos mil veintiséis, se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Siero, en sesión extraordinaria, y en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los/as siguientes Concejales/es integrantes de la misma: D. Javier Rodríguez Morán, D. Jesús Abad Busto, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, Dña. María del Pilar Santianes Fonseca, Dña. Eva Iglesias Loredo, D. Raimundo Díaz Díaz, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez y Dña. Alejandra Cuadriello González.

Actúa como Secretario de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora Dña. María Ángela Arcos Cuetos.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1º) Aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente a la celebrada el 27 de marzo de 2026.

Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido enviada junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **27 DE MARZO DE 2026**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2º) Expediente 576/2026.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Aprobación de los



Ayuntamiento de Siero

Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir las obras de construcción de glorieta sita en El Berrón, en el cruce entre la CN-634 y A-376 y apertura del procedimiento de licitación mediante procedimiento abierto.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes:** la aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir las obras de construcción de glorieta sita en EL Berrón, en el cruce entre la CN-634 y A-376 y disponer la apertura del procedimiento de licitación mediante procedimiento abierto.

3º) Expediente 2536/2026.- QUESOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.L.- Licencia de obra para adecuación de nave destinada a uso de almacén de productos alimenticios.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes:**

“Conceder a **QUESOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.L** licencia de obra de ADECUACIÓN DE NAVE DESTINADA A USO DE ALMACÉN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS en el Polígono Águila del Nora Nave 19, Colloto, parroquia de Granda, de conformidad con el Proyecto Básico y de Ejecución suscrito por la Arquitecta D^a Beatriz Fernández Fanjul (con visado colegial de 29 de enero de 2026).”

4º) Expediente 61119M04V.- Justificación de subvención otorgada a la Asociación Espacios Gitanos de Participación Sociocultural Mistós, para la ejecución del Proyecto de Inclusión Social del (EJE 2) "Intervención con población en situación o en riesgo de exclusión social LACHÓS", ejercicio 2025.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes: entender justificada la subvención otorgada a la Asociación Espacios Gitanos de Participación Sociocultural Mistós, para la ejecución del Proyecto de Inclusión Social del (EJE 2) y aprobar la rendición de cuentas.

5º) Expediente 61119M042. Justificación parcial de la subvención para la realización del proyecto en materia de inclusión social a la Asociación Cultural



Ayuntamiento de Siero

de utilidad pública Abierto Asturias para la ejecución del proyecto Centro de atención infantil "EL PARQUIN", ejercicio 2025.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes:** admitir la documentación presentada y entender parcialmente justificada la subvención para la realización del proyecto en materia de inclusión social otorgada en el ejercicio 2025 a la Asociación Cultural de utilidad pública Abierto Asturias para la ejecución del proyecto Centro de atención infantil "EL PARQUIN" y aprobar la rendición de cuentas parcial.

6º) RUEGOS Y PREGUNTAS

No se produjeron ni ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, cuando son las nueve horas y tres minutos del día señalado en el encabezamiento. De todo lo cual, yo, como Secretario doy fe y certifico, extendiendo la presente acta.

Ejecútese y cúmplase.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

